



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2025**  
(Cifras en pesos colombianos)

La **Personería Municipal del Municipio de Dosquebradas**, entidad del orden territorial adscrita al municipio de Dosquebradas, presenta las siguientes Notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos correspondientes a la vigencia fiscal 2025, estos fueron elaborados de conformidad con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación establecido en el Capítulo VI Norma para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno reglamentado mediante la Resolución No.533 de 2015 y Resolución No.182 de 2017 para la presentación de estados financieros mensuales.



Estas notas tienen como objetivo complementar, ampliar y explicar la información contenida en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, proporcionando información clara, suficiente y comprensible sobre las cifras reportadas al cierre del período contable.

La información financiera ha sido preparada bajo los principios y normas de contabilidad pública vigentes en Colombia, observando los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las entidades territoriales.

La Personería Municipal, en cumplimiento de su misión constitucional y legal de guarda y promoción de los derechos humanos, protección del interés público y vigilancia de la conducta oficial, administra recursos públicos provenientes del presupuesto municipal, los cuales son ejecutados conforme a los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal.

Las presentes notas revelan las principales políticas contables adoptadas, los criterios utilizados en la preparación de la información financiera y los detalles explicativos de las partidas más representativas, con el fin de facilitar la adecuada interpretación y análisis por parte de los usuarios de la información, tales como órganos de control, autoridades administrativas y la ciudadanía en general.

Alcance de la revisión:

-  Información real y fidedigna aprobada por mandato en el ordenador del gasto.
-  Aplicación de los procedimientos según el manual de políticas establecido



- para la Personería Municipal.
- ✚ Revisión de las operaciones financieras, pagos y los soportes pertinentes que acrediten la justificación de los débitos.
- ✚ Examen de la revelación y congruencia de las expresiones económicas en los balances, libros y auxiliares.
- ✚ Verificación de los asientos contables y registros correspondientes.

### NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El efectivo y equivalentes al efectivo son activos financieros que comprenden los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja y la cuenta corriente. De acuerdo con los términos definidos en la respectiva política contable, el efectivo y sus equivalentes al efectivo que posee la Personería Municipal de Dosquebradas expresan toda operación realizada a corto plazo, con la finalidad de generar recursos de liquidez inmediata.

Se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo ya que somos una agencia donde sus principales gastos son de funcionamiento y no tenemos alguno de inversión, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Adicionalmente, la Personería Municipal reconoce como efectivo los recursos en fondos fijos, su única cuenta bancaria en moneda nacional.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo para el periodo sobre el cual se informa es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.184.311.373.00</b>	<b>542.038.304,00</b>	<b>642.568.319.00</b>
CAJA	0	295.250,00	-295.250.00

### CAJA

En cumplimiento de la normativa presupuestal, la entidad dio apertura a una caja menor mediante el acto administrativo Resolución No. 0049 de mayo de 2025.

Dicha resolución establece la finalidad y clase de gastos aplicables para el correcto funcionamiento administrativo. Al cierre del periodo, la ejecución reportada alcanzó el tope mensual autorizado de **\$1.500.000**, quedando la cuenta debidamente



legalizada y sin saldos pendientes.

### **DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Esta cuenta comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en la cuenta corriente del Banco Davivienda a nombre de la Personería Municipal; la cual está disponible para el desarrollo de las actividades diarias financieras de la misma.

#### **NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.184.311.373.00	541.743.054.00	54.26%

En cumplimiento de la normativa de transferencias para entes de control, el municipio de Dosquebradas transfiere mensualmente el 2.2% de su recaudo de recursos propios a la cuenta de la Personería en **Davivienda**.

Al cierre del periodo, dicho rubro presentó un aumento variacional de **\$642.568.319**, evidenciando un crecimiento del **54.26%** en comparación con la vigencia anterior.

#### **NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR**

La **Personería Municipal de Dosquebradas** reconoce sus cuentas por cobrar como derechos adquiridos en el ejercicio de sus funciones, de los cuales se prevé la entrada futura de flujos financieros (efectivo o equivalentes).

A continuación, se detalla el valor en libros de dichos derechos con corte al **31 de diciembre de 2025**:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	845.307.00	144.622.536.00	-143.777.229.00
Otras Cuentas por cobrar	845.307	144.622.536	99.42%

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro presenta una disminución del **99.42%** en comparación con la vigencia anterior. Este comportamiento se origina



principalmente en el recaudo y legalización de los recursos que al cierre de 2024 se encontraban en tránsito por parte del **Municipio de Dosquebradas** (por valor de **\$144.612.433**), así como por el reembolso efectivo de los intereses pendientes registrados en dicho periodo.

### NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Personería Municipal de Dosquebradas, reconoce como Propiedad, Planta y Equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante el tiempo de uso y depreciación según el manual de políticas adoptado y actualizado.

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo correspondientes al comparativo del mes de diciembre de 2025 con el mismo mes del año 2024:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>138.497.134.00</b>	<b>117.841.158.00</b>	<b>20.637.976.00</b>
Muebles, enseres y equipos de oficina	126.814.002.00	126.814.002.00	0
Equipos de comunicación y Computación	141.095.486.00	114.450.202.00	26.645.284.00
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	--130.258.594.00	-124.389.326.00	-5.869.268.00

Al cierre de la vigencia 2025, el grupo de **Propiedad, Planta y Equipo** registró un incremento en el subgrupo de **Equipo de Comunicación y Computación** en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior 2024. Este aumento corresponde a la adquisición de nuevas estaciones de trabajo (computadores) e impresoras, activos que fueron incorporados al sistema de información financiera **CAPTUSWEB**.

Los registros incluyen sus respectivos asientos contables de reconocimiento inicial y el cálculo de la **depreciación acumulada** correspondiente al periodo, conforme a las políticas contables de la entidad.

### NOTA 4. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

La personería de Dosquebradas reconoce como Bienes de Uso Público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el



ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, se clasifican en Bienes de Uso Público en construcción, Bienes de Uso Público en servicio y Bienes de Uso Público representados bienes de arte y cultura.

Los bienes de uso público, históricos y culturales se detallan en concepto y valor a continuación, con los saldos registrados al 30 de diciembre de 2025 comparados con los valores del mes de diciembre del año anterior:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS</b>	<b>828.240.00</b>	<b>966.280.00</b>	<b>-138.040,00</b>
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público (CR)	-552.160.00	-414.120.00	-13%

Cabe resaltar, que, en el comparativo del trimestre inmediato anterior, este se encuentra en el listado de las notas que no aplican para la entidad, omitiendo estos valores y la revelación que debe llevar por ser compuesto en nuestros códigos de cuentas.

## NOTA 5. ACTIVOS INTANGIBLES

La Personería Municipal de Dosquebradas, reconoce como Activos Intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, no esperando obtener beneficios económicos futuros, pero si potencial de servicio propendiendo al desarrollo y avance tecnológico, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante la clasificación de su vida útil con 9% de comparación.

Relación de los activos intangibles reconocidos y valorados a el segundo trimestre de 2024 y comparado con el mismo periodo anterior.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>4.994.904,00</b>	<b>-4.994.904,00</b>
Intangibles	37.642.607,00	37.642.607,00	0.00
Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	-37.642.607,00	-32.647.703,00	-4.994.904,00



Al cierre de la vigencia actual, el rubro de Otros Activos presenta un saldo de cero (\$0). Lo anterior obedece a que los elementos que integraban esta cuenta tales como gastos pagados por anticipado o activos de menor cuantía cumplieron su ciclo de vida útil o fueron amortizados en su totalidad durante el periodo, trasladándose integralmente al gasto del ejercicio según la normativa contable vigente.

## NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Personería Municipal con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento de acuerdo a la fuente de financiación.

Las cuentas por pagar incluyen valores pendientes de pago de diferentes obligaciones adquiridas en cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la entidad, como son la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre, aportes al ICBF y SENA, contribuciones, tasas, entre otros. Para el reconocimiento de la cuenta por pagar, cada contratista debió dejar radicada las órdenes de pago acompañadas de la documentación legal y sus debidos soportes, que permita la liquidación de las obligaciones tributarias a cargo de esta agencia del Ministerio Público, con una variación del 17%.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes al mes de diciembre de 2025:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>169.314.781.00</b>	<b>144.503.242,00</b>	<b>24.811.539.00</b>
Descuentos de nómina	12.129.338.00	15.659.267,00	-3.529.929.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	14.605.741.00	7.229.634,00	7.376.107.00
Impuestos contribuciones y tasas	3.303.355.00	3.495.843,00	-192.488.00
Otras cuentas por pagar	139.276.347.00	118.118.498,00	21.157.849.00

Al cierre de la vigencia 2025, el rubro de Cuentas por Pagar registró un incremento relativo del **17.0%** en comparación con el ejercicio anterior. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en el saldo de la subcuenta '**Otras Cuentas por Pagar**', derivado de obligaciones contractuales debidamente reconocidas y causadas, pero cuyas órdenes de pago quedaron pendientes de desembolso al 31 de diciembre, debido a la dinámica en la radicación de cuentas y soportes por parte de los contratistas durante el último mes del año.



## NOTA 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Personería Municipal de Dosquebradas durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no fenezca en el periodo anual completo.

Los beneficios a empleados en la entidad del ministerio público solamente se reconocen en el siguiente grupo:

### NOTA 7.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	107.646.019,00	39.116.830,00	68.529.189,00

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de **Beneficios a los Empleados a Corto Plazo** presenta un saldo de **\$107.646.019**, registrando un incremento significativo de **\$68.529.189 (175.19%)** en comparación con el saldo de **\$39.116.830** reportado en la vigencia 2024.

Este comportamiento financiero se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:

- **Gestión de Pagos:** Se reconoce el registro y cancelación de órdenes de pago por conceptos prestacionales durante la vigencia 2025, las cuales fueron debidamente devengadas independientemente de los saldos remanentes del periodo anterior.
- **Ajuste de Reconocimiento:** Se identificó una asimetría en el **reconocimiento automático de las provisiones** durante el ejercicio, situación que pudo generar una **sobreestimación temporal** de la obligación al cierre.

## NOTA 8. PATRIMONIO

Este grupo comprende el valor de los recursos públicos representados en el capital de la entidad de gobierno, así como las variaciones que incrementan o disminuyen dicho valor en el ejercicio de sus funciones. Este rubro integra el capital fiscal, los



resultados del ejercicio (excedente o déficit), los resultados acumulados de vigencias anteriores y las reservas constituidas. Asimismo, incluye las ganancias o pérdidas por la medición de activos y pasivos cuyos cambios, según la normativa contable vigente, se reconocen directamente en las cuentas patrimoniales.

A continuación, se presenta el análisis comparativo del valor en libros con corte al **31 de diciembre de 2025** frente al cierre de la vigencia **2024**:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>Patrimonio de las entidades de gobierno</b>	<b>1.046.675.014,00</b>	<b>625.876.830,00</b>	<b>420.798.184,00</b>
Capital fiscal	30.677.057,00	30.677.057,00	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	595.199.783,00	286.431.538,00	308.768.245,00
Resultado del Ejercicio	420.798.174,00	308.768.235,00	112.029.939,00

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo patrimonial asciende a **\$1.046.675.014**, registrando un incremento absoluto de **\$420.798.184** en comparación con los **\$625.876.830** reportados en la vigencia 2024.

Este crecimiento positivo del **67.23%** en el patrimonio institucional se fundamenta principalmente en el comportamiento de las siguientes subcuentas:

- **Resultados de Ejercicios Anteriores:** Refleja la consolidación de los excedentes acumulados de periodos previos, tras los procesos de depuración y cierre contable definitivos, fortaleciendo la base patrimonial de la Entidad.
- **Resultado del Ejercicio:** Representa el **excedente neto** generado durante la vigencia 2025. Este incremento es el resultado de una gestión eficiente entre los ingresos por transferencias y la ejecución del gasto institucional, derivando en un impacto favorable que incrementa la participación neta de la entidad sobre sus activos.

## NOTA 9. INGRESOS

La **Personería Municipal de Dosquebradas** reconoce como ingresos los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio generados durante el periodo contable, manifestados a través del aumento en el valor de los activos o la disminución de los pasivos, los cuales impactan positivamente el patrimonio institucional y son ajenos a los aportes iniciales de constitución.



CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.701.365.868,00</b>	<b>2.322.417.903,00</b>	<b>378.947.965,00</b>
Transferencias	2.701.365.868,00	2.322.052.755,00	379.313.113,00
Otros Ingresos	0,00	365.148,00	-365.148,00

Al cierre de la vigencia 2025, el rubro de ingresos registró un saldo de **\$2.701.365.868**, lo que representa un incremento absoluto de **\$379.313.113** en comparación con los **\$2.322.052.755** reportados en la vigencia 2024. Este comportamiento equivale a una variación positiva del **16.33%**.

El reconocimiento de los ingresos, derivados principalmente de las transferencias de ley por concepto de recaudo tributario del ente territorial, se realiza bajo el **principio de devengo** mediante el proceso de integración mensual de los recursos efectivamente transferidos.

Los saldos presentados se encuentran debidamente conciliados y ajustados conforme a las certificaciones de recaudo suministradas por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Dosquebradas. Este procedimiento garantiza la razonabilidad de las cifras y el cumplimiento de los toques de financiación establecidos para los organismos de control conforme a la Ley 617 de 2000.

#### **NOTA 10. GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN**

El rubro de **Gastos de Administración** de la Personería Municipal de Dosquebradas comprende las erogaciones devengadas durante el periodo contable para el normal desarrollo de su función administrativa y la prestación del servicio institucional. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a **\$2.269.565.502**, registrando un incremento absoluto de **\$274.712.084** en comparación con los **\$1.994.853.418** reportados en la vigencia 2024.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>2.269.565.502,00</b>	<b>1.994.853.418,00</b>	<b>274.712.084,00</b>
Sueldos y Salarios	826.031.165,00	775.998.889,00	50.032.276,00
Contribuciones Efectivas	200.154.120,00	197.740.275,00	2.413.845,00
Aportes Sobre la Nómina	40.142.100,00	43.639.600,00	-3.497.500,00
Prestaciones Sociales	272.333.007,00	264.184.022,00	8.148.985,00
Gastos de Personal Diversos	296.065.373,00	202.850.254,00	93.215.119,00
Generales	634.839.737,00	510.440.378,00	124.399.359,00



Este comportamiento representa una variación relativa del **13.77%**, la cual se encuentra alineada con el crecimiento presupuestal de la Entidad y el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, de igual manera debido a que este suceso de acuerdo con las eventualidades acontecidas en cada lapso por el incremento salarial, las liquidaciones definitivas realizadas y los devengos con registros atípicos que se encuentran soportados con las debidas notas en cada una de las nóminas.

Este afecta cada uno de los factores salariales que componen la liquidación de ley.

## **NOTA 11. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

### **DEPRECIACIÓN**

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo, originada por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y el deterioro acumulado.

La depreciación de un bien mueble - propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Personería Municipal. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Activos Intangibles.

Los bienes muebles en bodega ya sean nuevos o usados a los cuales no se les haya asignado un sitio o un responsable de este, serán objeto de cálculo de depreciación de acuerdo con la vida útil establecida en el grupo de activos que sea clasificado.

La cual después de realizarse el debido inventario e ingresar los nuevos equipos de cómputo se llevarán al ejercicio de la práctica, para determinar los componentes de los adquiridos por la Personería Municipal.

  
**DIANA MARCELA AGUIRRE**  
Contadora Publica Externa  
214220-T